

## **FILOSOFÍA DE LA PERVIVENCIA DEL DERECHO ROMANO**

*por HUMBERTO VÁZQUEZ*

### PALABRAS PRELIMINARES

Contrariando mi costumbre, esta disertación que hoy traigo, va a ser leída.

Cronos, el dios del tiempo en la Magna Grecia, padre de Zeus, que fue después el padre de todos los dioses, es implacable e inapelable.

Cronos, no ha turbado mi intelecto. Por el contrario, el tiempo, con el transcurrir de los años, le ha dado a mi saber una cierta belleza otoñal, remanzada, como de pozo o aljibe, donde las ideas permanecen fieles, ágiles, fértiles, pero los hechos que narramos, son cimarrones, saltarines sobre los siglos, y vuelan de nuestras manos sin que podamos cazarlos a tiempo...

Prefiero por ello, dejarlos prisioneros de la escritura, maniatarlos al papel, para poder leerlos con orden y precisión en homenaje a este auditorio que me honra con su presencia.

....

En Roma la eternidad se toca con la punta de los dedos.

Roma no es tanto una ciudad como el símbolo de las ciudades.

Las cosas que allí nacieron para la ciudad -civitas- se hicieron universales y perennes, sobre todo su derecho -ius civile-.

Por ello, la arquitectura del derecho tiene sus cimientos muy profundos, en un subsuelo de siglos: ese subsuelo es el Derecho Romano.

El derecho es la sustancia misma de la historia de Roma. Y ha corrido por todo el mundo como un inmenso río fertilizante.

A la manera como el caudaloso río Amazonas - permítaseme el símil- desemboca y se mete muy adentro en el azul del océano, conservando la dulzura de sus aguas en medio y a despecho del salitre circundante.

De allí la afirmación de que no existe en toda la historia universal, fenómeno más sorprendente y admirable, que el de la pervivencia de las instituciones jurídicas romanas, fuera de los límites espaciales y temporales de su vigencia.

Es en verdad un acontecimiento extraño que gran parte del sistema jurídico creado por un pueblo e investido por ello de los caracteres específicos de ese pueblo, tenga en sí valores bastantes para lograr vigencia fuera de su ámbito natal.

Y no es comprensible que en la evolución constante de la vida jurídica y en el continuo plasmar de formas nuevas en las relaciones humanas, pueda todavía tener alguna vigencia este derecho, nacido en circunstancias fundamentalmente distintas a las que hoy vivimos.

Cuando a pesar de estas observaciones el Derecho Romano todavía pervive de una u otra forma en ordenamientos jurídicos y se incluye en los planes de los estudios universitarios de todo el mundo, el fenómeno de su ultraactividad no puede menos de admirar y sorprender.

¿Cómo se entiende, cómo se explica esta fluencia perenne de la savia en el viejo tronco del Derecho Romano...?

Decíamos ayer que era como esa carne de los mamudes que soterradas durante milenios bajo los hielos de Siberia, todavía sirven de alimento al hombre de hoy.

Pero hemos encontrado otro símil, para describir la pervivencia del Derecho Romano. Decimos que es como aquella zarza milagrosa que ardía incesantemente sin consumirse, desde la cual, según narra la Biblia, le habló Jehová al patriarca Moisés, en el monte Horeb.

El Derecho Romano es esa llama que no se apaga; es ese fuego íntimo que está en el rescoldo, bajo las cenizas de todas las instituciones del mundo jurídico.

¿Por qué...? ¿Por qué...?

Medulosos y bien fundados argumentos han sido expuestos y podemos encontrar en todos los textos que enseñan el Derecho Romano.

Y son de tal envergadura, que reclaman imperiosamente la enseñanza del Derecho Romano como disciplina troncal, en el primer año de la carrera de abogacía.

Pero nosotros traemos, para esta tarde, un otro argumento, distinto, que no está en los textos y que será acaso el definitivo, porque se origina en la misma naturaleza humana.

Ya lo había advertido, con mirada zahorí, el maestro Dr. Agustín Díaz Bialet, que en conferencia que pronunciara en Vaquerías, durante el I Encuentro de Profesores de Derecho Romano, nos decía A... que la universalidad del Derecho Romano se funda en la naturaleza humana....

Desde entonces hemos pesquisado en el tema y encontré colaboración decisiva en aquella expresión y anhelo del filósofo español, don José Ortega y Gasset, conocedor profundo de la historia de Roma y su derecho, cuyo pensamiento decía así: A Yo espero, por razones muy concretas, que en nuestra edad, la curiosidad por lo eterno e invariable que es la filosofía, y la curiosidad por lo voluble y cambiante que es la historia, alguna vez se articulen y se abracen.

Por eso, pacientemente, trabajosamente, artesanalmente diríamos, hemos armado nuestra argumentación, fundamentándola en la Filosofía de la razón vital de Ortega y Gasset y en la Filosofía de la historia de Guillermo Dilthey, porque desde ellas surge una nueva visión del hombre como protagonista de la vida y personaje esencial de la historia.

De esa tríada: Hombre, Vida como realidad primera y Razón Histórica, ha de surgir nuestra teoría acerca de la mismidad del hombre, a partir de una concepción dual de su esencia.

¡Ecce Homo...! He aquí el hombre

¿Quién es el hombre?

¿Qué ente es ese que llamamos Hombre, que hace equilibrio sin red sobre el mundo...? Microcosmo operativo y ético que itenera el tiempo sin un signo cierto... )Qué tiene que armar su propio proyecto de vida, nadando azorado en el piélago del mundo que es su circunstancia...?

No es fácil definirlo.

Porque hombre es el hombre primitivo, valga la redundancia, de barbas hirsutas, de greñas despeinadas... Hombre es también el pigmeo de Nueva Guinea y el famélico gigantón de Namibia, de Nigeria o el Zaire que mueren a miles con los ojos abiertos sobre la tierra calcinada del Africa; hombres fueron los profetas y patriarcas del Antiguo Testamento: Jeremías, Isaías, Jacob, Moisés. Hombre fue el místico medieval, como Juan de La Cruz o Teresa de Jesús; Hombres fueron los filósofos griegos Aristóteles, Platón o Sócrates; Hombre fue el revolucionario de París: Danton, Marat, Robespierre; Hombre es el Santo Padre, el Papa, y el monaguillo que voltea las campanas llamando a misa; Hombre fue Trotsky y el anarquista: Hombre es Maradona, el mejor futbolista del mundo; Hombre es la Madre Teresa de Calcuta y sus opuestos: Madonna o la Cicciolina; Hombre es el canillita que vocea sus diarios en la peatonal o el chofer del minibús...

Un ingrediente mínimo de comunidad tendrá que existir entre esos puntos extremos de la variación humana...

Los antiguos y medievales tenían su definición mínima del hombre, creo que hasta hoy no superada: Hombre es el animal racional.

¿Qué es la vida...? Lo planteaba un poeta en el Siglo de Oro español, Pedro Calderón de la Barca: AQue es la vida, un frenesí, qué es la vida, una ilusión, una sombra, una ficción, que todo bien es pequeño, pues toda la vida es sueño y los sueños sueños son...

A nuestra vida son los ríos, que van a dar a la mar que es el morir, llora Jorge Manrique y se pregunta: ¿Qué se fixo el rey don juan? )Los infantes de Aragón que se fixieron? ¿Qué fue de tanto galán, de tanta invención como trujeron...?

¿Qué es la vida...? Acaso como lo glosa en la lunfardía porteña, otro poeta, Enrique Santos Discépolo: A) La vida es tumba de ensueños, con cruces abiertas que gritan pa qué...?

De los poetas pasamos a los filósofos.

Dice Ortega y Gasset: Vida es lo que hacemos y lo que nos pasa. La vida es futuriza, es convivencial; es el yo que trata de desarrollar su proyecto dentro de la circunstancia, en el medio físico, social o cultural en que le toca actuar... circunstancia que condiciona al proyecto... le ayuda a veces y otra le obstaculiza y dificulta.

La vida no es por tanto, una sarta de acontecimientos sueltos, de cosas que pasan como un viento que sopla hacia cualquier rumbo: No, la vida tiene un argumento y es, en definitiva un drama en el cual desempeña, juega el hombre el papel de primer actor, como la palabra lo dice: El protagonista.

Cada vida personal es un campo de batalla, donde nos esperan nuestras propias victorias y nuestras propias derrotas.

¿Y qué es la Historia de la cual el hombre es sujeto esencial...?

No digamos ya con Cicerón que Historia est magistra vitae, la historia es maestra de la vida, porque como decía nuestro compatriota y amigo, ya desaparecido, Pérez Amuchástegui, Ala historia sólo enseña que los hombres no aprenden lo que la historia enseña.

Le debemos a Francisco María Arouet (Voltaire), filósofo y literato de la Francia del siglo 18, el no ver en las batallas y los grandes conflictos, en la intriga política de gobiernos y asambleas, la realidad histórica exclusiva.

Se hace cargo que nada de eso es la forma sustantiva de la vida humana. Esta es, antes y por el contrario, lo cotidiano, lo que pasa cada día, lo que hacemos cada día.

La vida es costumbre y espíritu, modo de sentir, pensar, querer, que entretejen las horas y los minutos del tiempo histórico, y llevan sobre sí esas otras figuras de mayor espectáculo.

La Historia es un sistema que va reflejando esas vidas que viven esos hombres. Es el gran teatro en que se cuentan esas experiencias de vida: lo que el hombre hace y lo que al hombre le pasa.

Dice bien Ortega, por ello, que la Historia es el sistema de las experiencias humanas, que forman una cadena inexorable.

El Derecho Romano es la gran experiencia jurídica que nos ha legado la Historia de Roma.

El Derecho Romano pervive no por lo que tiene de específicamente romano, sino por lo que tiene de humano y universal.

¿Por qué...? Porque lo hizo el hombre romano viviendo, asumiendo el drama de su propia vida, acumulando experiencias que se reflejaron luego en su historia.

Por eso, al igual que el hombre de hoy, ese hombre romano Ticio, Cayo, Mevio, nacía, vivía, moría... . Ese hombre romano, al igual que el hombre de hoy, comía, bebía, dormía, y ese hombre romano reía, cantaba, lloraba, se lavaba, se bañaba, se peinaba, etcétera.

¿Por qué? Porque la naturaleza humana es la misma a través de todas las edades y de

todos los tiempos. Porque las formas de vida no son ilimitadas, sino que el hombre va repitiendo ese catálogo de formas a lo largo de la historia.

Nuestro argumento nuevo para explicar esa perdurabilidad del Derecho Romano, se fundamenta en esa mismidad de la naturaleza humana, a partir de una concepción dual de su esencia: la una biológica, irracional, natural y ahistórica, que engendra fatalmente formas de vida invariables que se van repitiendo en el tiempo...

La otra humana, racional, cultural e histórica, que engendra formas de vida variables y mudables que se van diversificando en el tiempo, pero de las que el hombre es heredero.

El Derecho Romano ha sido alumbrado, parido por esas formas de vida, las unas y las otras: *Omne ius hominum causa constitutum est* (Todo el derecho ha sido constituido por causa de los hombres) escribía el jurisconsulto Hermogeniano en el siglo II p. Crístum.

Ahora bien, teniendo en cuenta la esencia biológica, irracional, natural y ahistórica, el hombre romano es absolutamente igual al hombre de hoy: tiene dos ojos bajo la frente, cejas, pestañas, dos orejas, una nariz con dos narinas... .

El hombre romano, como el de hoy, se paraba sobre dos pies, tejía, remaba, abrazaba con dos brazos y con dos manos que tienen cinco dedos cada una.

Se unía a la hembra en la actitud ecuménica de entrega.

El hombre romano, como el hombre de hoy, tenía un solo corazón; tenía como el hombre de hoy, 32 dientes en su boca, 206 huesos en su esqueleto, un millón de glándulas sudoríparas... .

Un sistema respiratorio, un sistema circulatorio, un sistema digestivo, un sistema urinario, un sistema reproductor ¡idénticos!

Pareciera ser que en este aspecto el hombre es una especie retardataria, estadiza.

En esa esencia biológica, irracional, natural y ahistórica, ¿qué es el hombre, el de la prehistoria, el romano, el medieval, el renacentista, el moderno, el contemporáneo...?

Un mamífero del período coceno, bípedo, cuadrmano, sexuado, arrojado indiscriminadamente sobre las anfractuosas rugosidades de la tierra, cumpliendo sus más primarias necesidades fisiológicas todos los días.

Sin embargo, ese mismo hombre, teniendo en cuenta su esencia humana, racional, cultural e histórica, ha creado desde siempre formas de vida que cambian, que se transforman, que son variables según los tiempos y los espacios, que se ponen de moda o que perecen para reaparecer más adelante.

Así, las ideas, las creencias, las costumbres, los ritos religiosos, los inventos, la técnica, la vestimenta, las artes, el opus humano, en general.

También en ellas viene el derecho romano, porque hay una concatenación total en la historia. El hombre no nace en un árbol, como la fruta, sino dentro de una determinada sociedad la que proviene de otra y otra... . La Historia es un hilo inconsutil que enhebra tiempos y distancias, mostrando el devenir de las generaciones.

La Historia nos muestra el ballet luminoso, trágico o gozoso, pero infinitamente pintoresco de la multiforme vida humana.

Se ha dicho por ello que el hombre no tiene propiamente naturaleza sino que tiene historia.

Y toda historia: Historia del arte, Historia de las religiones, Historia del Derecho, Historia de la literatura, no son en definitiva sino historia de hombres, que son los auténticos protagonistas de la vida y por ende de la historia como reflejo de ella.

Frente a la fijeza y estabilidad imperturbable de la esencia biológica, esta fluencia constante y voluble de la esencia humana, no implica que se pierda por ello en los arenales



del tiempo, sino que el hombre, heredero forzoso, la trae a tergo, a su espalda.

El hombre es el gran heredero. No abandona su pasado. El Derecho Romano es ese pretérito jurídico ejemplar que viene con el hombre.

Así como según el proverbio árabe, el hombre no puede saltar fuera de su sombra, así también el pasado, aunque hecho de distancias y allende el horizonte, está siempre presente en nosotros y nos acompaña como nuestra sombra.

Sólo que no lo advertimos, porque contamos siempre con él, como con el hambre de nuestro estómago y el peso de nuestro cuerpo.

El pasado no se ha ido sin más ni más. No estamos en el aire sino sobre sus hombros. El presente está montado sobre el pasado como esa figura de la torre humana que hace la familia de acróbatas en el circo.

Ese trashumante que es el hombre recorre siglo tras siglo un larguísimo camino, pero un camino singular que, conforme se va haciendo, se va enrollando sobre sí mismo y, colgado a la espalda del caminante, como una mochila, de camino se transforma en equipaje.

El hombre en su vida, un camino indudablemente, es al par viajero, camino y equipaje.

...

Lo que le ha pasado al hombre, lo que nos ha pasado a nosotros, no es algo que se fue, sino por el contrario, porque nos pasó queda operante dentro de nosotros, como queda de la herida la cicatriz, o como en el dulzor de la uva de otoño, queda prisionero el sol del verano.

El Derecho Romano perdura, pervive (lo reitero), no en lo que tiene de específicamente romano, sino en lo que tiene de humano y universal.

Acompaña al hombre de hoy vestido de pantalón o minifalda, como acompañó al hombre de ayer, vestido de túnica o toga.

Ha llegado hasta hoy porque lo ha traído el hombre en sus propias manos, mientras construye y asume el drama de su propia vida.

Por la razón de su esencia biológica, irracional, natural y ahistórica que no cambia ... y por la razón de su esencia humana, racional, cultural e histórica, que es la que evoluciona y cambia, pero de la que el hombre es, también, fatalmente, heredero forzoso.

#### BIBLIOGRAFIA

- ORTEGA Y GASSET, José, Obras completas, Madrid, Revista de Occidente S.A., 1965.  
IHERING, Rodolfo, El espíritu del Derecho Romano, trad. de Enrique Príncipe y Satorres, 50 ed., Madrid.  
DILTHEY, Guillermo, Introducción a las ciencias del espíritu, trad. de Julián Marías, 1956.  
HEIDEGGER, Martín, El ser y el tiempo, trad. de José Gaos, 1962.  
JASPERS, Karl, Origen y meta de la historia, Madrid, Revista de Occidente S.A..  
LAIN ENTRALGO, Pedro, Dilthey y el método de la historia, 1942.  
MARIAS, Julián, Introducción a la filosofía de la vida (en la traducción española comentada de Teoría de las concepciones del mundo, de Dilthey, 1944). Antropología metafísica, Madrid, Revista de Occidente S.A.